FECHA	29 Octubre de 2026
PROCESO	Proceso Estratégico- Gestión de Riesgos
RESPONSABLE:	Luz Stella Mosquera Garzón – Jefe Oficina de Riesgos
AUDITOR LÍDER:	Raúl Antonio Barriga Castiblanco – Jefe Oficina de Control Interno
EQUIPO AUDITOR:	Raúl Antonio Barriga Castiblanco Pamela Forero Moncada

Informe preliminar ☐ Informe definitivo x

OBJETIVO	Informe de seguimiento trimestral de los Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción periodo Julio – Agosto 2026 Evaluar el seguimiento efectuado a los mapas de riesgos institucionales, fiscales y de corrupción de la Empresa Férrea Regional S.A.S. durante el tercer trimestre de 2026, mediante la revisión de la información suministrada por la Oficina de Riesgos, la valoración de los controles establecidos y la verificación de las evidencias disponibles.
ALCANCE	El seguimiento comprende el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026 e incluye la revisión de la información relacionada con los mapas de riesgos institucionales, fiscales y de corrupción. La evaluación se desarrollará con base en la documentación remitida por la Oficina de Riesgos y los soportes del aplicativo ISOLUCION.
CRITERIOS	Para el desarrollo del seguimiento se tendrán en cuenta los siguientes documentos y lineamientos: - Manual para la Gestión del Riesgo, código MA-EFR-GR-001, versión 4, del 28 de abril de 2026. - Mapa de Riesgos Institucionales y Fiscales de la vigencia 2026. - Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2026.

RESUMEN EJECUTIVO
La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento correspondiente al tercer trimestre de 2026, con el propósito de evaluar la gestión de los riesgos de la Empresa Férrea Regional S.A.S., así como verificar las actividades de monitoreo adelantadas por la Oficina de Riesgos y los responsables de los procesos, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades. Mediante radicado de Orfeo No. 2026100300022543 del 21 de octubre de 2026, la Jefe de la Oficina de Riesgos dio respuesta a la solicitud de información efectuada por la Oficina de Control Interno mediante radicado No. 2026100010020913 del 7 de octubre de 2026. En dicha respuesta informó que se dispusieron en el Drive

https://drive.google.com/drive/folders/1fqPE_yzkD99YVNKiw1_UsesaJjhMtcaW?usp=sharing dos archivos de seguimiento: uno correspondiente a los mapas de riesgos institucionales y fiscales y otro al mapa de riesgos de corrupción. De acuerdo con el oficio, estas matrices contienen la descripción de los riesgos, la evaluación de los controles, los planes de tratamiento o acción y las observaciones derivadas de la revisión técnica realizada.



Radicado: 2026100300022543
Fecha: 21-10-2026
Página 1 de 2

empresa férrea regional

Bogotá D.C, miércoles 21 de octubre de 2026

PARA: RAÚL ANTONIO BARRIGA CASTIBLANCO
Jefe Oficina de Control Interno

DE: LUZ STELLA MOSQUERA GARZÓN
Jefe de Oficina Riesgos Oficina de Riesgos

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2026100010020913 Solicitud de Información – Seguimiento Mapa de Riesgos Tercer Trimestre 2026.

En atención a la comunicación con radicado No. **2026100010020913 del 7 de octubre de 2026**, mediante la cual la Oficina de Control Interno solicita información relacionada con el seguimiento al Mapa de Riesgos correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2026, me permito informar que desde la Oficina de Riesgos se adelanta la consolidación de la información y los soportes correspondientes al periodo objeto de seguimiento.

Fuente: Radicado de Orfeo No. 2026100300022543 Oficina de Riesgos

Asimismo, la Oficina de Riesgos informó que durante el periodo evaluado no se presentaron modificaciones estructurales ni ajustes en la formulación de los riesgos institucionales, fiscales y de corrupción, por lo que se mantuvieron vigentes los mapas de riesgos publicados en los canales institucionales.

1. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

1.1. Lineamientos para la gestión y el seguimiento de los riesgos

El Manual para la Gestión del Riesgo de la Empresa Férrea Regional S.A.S., código MA-EFR-GR-001, versión 4, establece los lineamientos para la identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo y revisión de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En relación con las responsabilidades de las líneas de defensa, el Manual asigna a los líderes de los procesos la identificación y valoración de los riesgos, la implementación de los controles, la actualización de los mapas y el reporte de eventos o desviaciones. A la segunda línea de defensa, a través de la Oficina de Riesgos, le corresponde brindar acompañamiento metodológico, efectuar el monitoreo, consolidar y analizar la información y reportar los resultados. Por su parte, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, debe evaluar de manera independiente y objetiva la gestión del riesgo y la eficacia de los controles, identificar debilidades y efectuar seguimiento a las acciones correctivas.

Asimismo, el numeral 6.2.5 del Manual contempla el seguimiento trimestral de los riesgos y establece que los responsables de los procesos deben reportar el estado de los riesgos y controles durante los primeros diez días hábiles del mes siguiente al cierre del trimestre. Posteriormente, la Oficina de Riesgos consolida la información, remite retroalimentación a los responsables y presenta los resultados a las instancias institucionales correspondientes.

1.2 Información suministrada por la Oficina de Riesgos y verificación de la Intranet

En respuesta a la solicitud de información de la Oficina de Control Interno, la Oficina de Riesgos informó, mediante radicado No. 2026100300022543 del 21 de octubre de 2026, remite las matrices consolidadas del tercer trimestre:

- Seguimiento a Mapas de Riesgos Institucionales y Fiscales – III Trimestre 2026.

EMPRESA FERREA REGIONAL
Seguimiento al cargue de evidencias de los controles de la matriz de riesgos institucionales- Fiscales –

Código Isolución	ítem	Proceso actualizado	Dependencia	Descripción del Riesgo	No Contr	Descripción del control	Tratamiento	Descripción Plan	III trimestre	observaciones
DEP-1	1	Direccionamiento Estratégico	Oficina Asesora de Planeación	Posibilidad de pérdida Reputacional por fuga de conocimiento por falta de definición e implementación del programa de gestión del conocimiento	1	La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación definirá el programa de gestión del conocimiento y la innovación anualmente, definiendo las acciones a seguir a partir del autodiagnostico, dejando como evidencia el programa de gestión del conocimiento definido para la vigencia. En caso de inconsistencias, se levantarán las alertas a la Alta Dirección para que se tomen las decisiones correspondientes.	Aceptar	N/A	No programado para el periodo, periodicidad anual	N/A
CC-3	8	Comunicación Corporativa y Cultura Ciudadana	Oficina Asesora de Comunicaciones	Posibilidad de pérdida Reputacional por uso inadecuado de la imagen institucional, debido al mal uso de la Identidad Institucional por parte de los colaboradores de la EFR.	1	El profesional designado por el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones sensibilizará a los colaboradores de la EFR sobre los lineamientos gráficos y visuales establecidos en el Manual de Identidad Institucional (MA-EFR-CC-005), semestralmente a través de estrategias de comunicación como piezas de comunicación, capacitaciones, entre otras, dejando como evidencia los medios utilizados para la socialización. En caso de evidenciar el mal uso de por parte de algun colaborador de la imagen institucional se levantaran las acciones a que haya lugar.	Reducir	Realizar una evaluación al finalizar las capacit acione s en	No programado para el periodo, periodicidad semestral	N/A
GCA 7	19	Direccionamiento Estratégico	Gestión Contractual Administrativa	Posibilidad de pérdida Reputacional por la no publicación o publicación extemporánea del plan anual de adquisiciones debido al inadecuado desconocimiento o aplicación de los	1	El profesional designado por la Dirección de Contratación verificará la elaboración y publicación oportuna del plan anual de adquisiciones (PAA) en la plataforma de SECOP II, mediante la revisión del PAA preliminar en conjunto con los procesos solicitantes, validando que la información cumpla con los requisitos establecidos y posterior publicación en el SECOP II, al inicio de cada vigencia máximo hasta el 31 de enero, dejando como evidencia el registro de publicación del PAA en SECOP II. En caso de que se identifiquen inconsitencias el PAA se devuelve al proceso solicitante para su corrección antes de realizar la publicación.	Aceptar	N/A	No programado para el periodo, periodicidad anual	N/A

- Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción – III Trimestre 2026.

Código Isolución	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				CONTROL	Comentarios sobre evidencias III Trimestre	Observaciones
	No	Proceso	Dependencia	Descripción del Riesgo			
GD-5	1	Gestión Documental	Dirección Administrativa y Financiera	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, por revelar o entregar información confidencial de la Empresa Férrea Regional.	1. El profesional designado será responsable de revisar y actualizar cuándo sea requerido la matriz del Índice de información clasificada y reservada, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y la política institucional de gestión documental.	De acuerdo con el diseño del control, el proceso de Gestión Documental presentó como evidencia documental la captura de pantalla que acredita la actualización y publicación oportuna del Índice de Información Clasificada y Reservada realizada el 5 de agosto de 2026 en el Portal de Datos Abiertos; conforme al soporte aportado dentro del periodo (meses de julio, agosto y septiembre), se concluye que el control se encuentra operando conforme a su diseño.	CUMPLE
					2. El profesional designado coordinará la realización de mesas de trabajo con las áreas responsables una vez al año, con el fin de identificar y validar nuevas categorías de información confidencial o reservada, y asegurar su inclusión en la matriz del índice de información clasificada y reservada conforme a la normativa vigente. Como evidencia del cumplimiento se dejará el listado de asistencia y el acta.	En atención a la periodicidad [anual] establecida para la ejecución y reporte del control, no aplica la revisión de evidencias para el tercer trimestre (julio - septiembre), toda vez que las actividades asociadas no se encontraban programadas; de esta manera, se toma nota del reporte presentado por el proceso y se deja la constancia respectiva de no aplicabilidad temporal en el seguimiento de segunda línea.	N.A
					1. El responsable asignado por la Dirección de Contratación participa y/o desarrolla anualmente una capacitación sobre procesos de contratación, delitos en la contratación pública y lineamientos del reglamento de contratación. La ejecución del control se evidencia mediante la conservación de las presentaciones empleadas y de los listados de asistencia. En caso de no contar con la documentación soporte, se deberá reprogramar o repetir la actividad para garantizar el cumplimiento anual.presentaciones utilizadas y los listados de asistencia.	De acuerdo con el diseño del control, el proceso de Gestión Contractual Administrativa presentó como evidencia documental el soporte de capacitación ejecutado durante el periodo julio a septiembre "Presentación del Manual de Contratación, Procesos y Delitos en la Contratación Pública - Classroom 2026", estructurado a través de tres módulos temáticos específicos: lineamientos del manual de contratación, procesos de contratación pública y delitos en la contratación estatal; con la entrega de este material de formación, se concluye que el control se encuentra operando conforme a su diseño.	CUMPLE

De conformidad con la revisión los archivos contienen información individualizada por riesgo y proceso, incluyendo los comentarios de los controles asociados y las observaciones formuladas durante la revisión técnica de las evidencias registradas por los líderes de proceso.

Al revisar la intranet de la Empresa Férrea Regional S.A.S., se verificó que los mapas de riesgos institucionales y de corrupción y fraude, correspondientes a la vigencia 2026, se encuentran publicados en los canales institucionales dispuestos para su consulta, como se evidencia a continuación.



Fuente: *Intranet- empresa férrea Regional*
https://sites.google.com/efr-cundinamarca.gov.co/intranet-efr/sistema-integrado-de-gesti%C3%B3n-sig/gesti%C3%B3n-de-riesgos-y-seguridad

Por su parte, la Oficina de Riesgos manifestó que durante el tercer trimestre de 2026 no se presentaron modificaciones estructurales. En consecuencia, los mapas vigentes corresponden a los publicados en la intranet institucional en su apartado de Gestión de Riesgos – Mapa de Riesgos.

1.3. Análisis de la evaluación de controles, evidencias y acciones de tratamiento

Con el propósito de verificar el seguimiento efectuado a la gestión de los riesgos durante el tercer trimestre de 2026, la Oficina de Control Interno seleccionó una muestra de 30 riesgos institucionales y fiscales, y 4 riesgos de corrupción. La revisión comprendió el análisis de las matrices de seguimiento suministradas por la Oficina de Riesgos, las observaciones registradas en la plataforma y las evidencias asociadas a los controles seleccionados, considerando su correspondencia con las actividades previstas y la periodicidad definida para su ejecución.

1.3.1. Seguimiento a los riesgos institucionales y fiscales

En la matriz de seguimiento de los riesgos institucionales y fiscales se identificaron 61 controles, distribuidos entre los procesos de la Empresa Férrea Regional S.A.S. De acuerdo con las calificaciones registradas en el Excel de *Seguimiento Mapa de Riesgos Institucionales y Fiscales_IIITrimestre_2026, 54* controles se encuentran clasificados como “CUMPLE” y 7 como “N/A”.

ESTADO REPORTADO	NÚMERO DE CONTROLES	PORCENTAJE
CUMPLE	54	88,52 %
NO APLICA	7	11,48 %
TOTAL	61	100%

Los resultados evidencian que la mayor proporción de los controles fue calificada por la Oficina de Riesgos como cumplida. Las observaciones incorporadas en la matriz describen diferentes soportes documentales, entre ellos informes de seguimiento, bases de datos, comunicaciones institucionales, actas, registros de aplicativos y otros documentos relacionados con la ejecución de las actividades de control.

Dentro de las verificaciones se evidencia lo que los siguientes procesos reportan:

Direccionamiento Estratégico y Planeación: se reportaron actividades relacionadas con el seguimiento a los planes institucionales y al Programa de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Las observaciones incluyen porcentajes de avance, actividades ejecutadas y situaciones pendientes en algunos planes, lo que permite identificar la necesidad de mantener el seguimiento sobre los compromisos que no alcanzaron la totalidad de lo programado.

Gestión Contractual Administrativa: se describieron soportes asociados a la gestión contractual, la publicación de información en SECOP II y la trazabilidad de los procedimientos de contratación. Estas evidencias contribuyen a verificar la ejecución de las actividades previstas en los controles, sin perjuicio de las comprobaciones que correspondan sobre la integridad y consistencia de los registros.

Ejecución de Proyectos: se relacionaron soportes de seguimiento a trámites, contratos, pagos y actividades de supervisión, entre otros. La revisión de estos documentos debe considerar su correspondencia con las obligaciones establecidas, la oportunidad de las actuaciones y los criterios definidos para cada control.

Gestión del Talento Humano: se reportaron soportes relacionados con novedades de nómina, seguimiento de actividades y otras actuaciones propias del proceso. La valoración de estas evidencias debe considerar su integridad, trazabilidad y correspondencia con las actividades y periodicidades establecidas.

Gestión Financiera: la matriz contiene referencias a instrumentos de seguimiento financiero, flujo de caja, Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), balances, reembolsos de caja menor y obligaciones tributarias. Estos registros constituyen elementos de soporte para el monitoreo y deben analizarse de acuerdo con el propósito específico de cada control.

Evaluación y Seguimiento de la Gestión: se registraron evidencias relacionadas con actividades de sensibilización para el fortalecimiento del autocontrol y con informes elaborados en desarrollo del

Plan Anual de Auditoría. Estos soportes permiten identificar actuaciones adelantadas durante el trimestre en el marco de las responsabilidades del proceso.

En cuanto a los siete controles calificados como **"N/A",** las observaciones señalan situaciones asociadas a periodicidades anuales, semestrales o a actividades que se ejecutan cuando se presenta una necesidad específica.

SAC-1	25	Comunicación Corporativa y Cultura Ciudadana	Oficina Asesora de Comunicaciones	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional debido al incumplimiento en la gestión oportuna de la respuesta a los requerimientos de PQRSD que se radiquen en la entidad, debido a la falta de apropiación del conocimiento de la gestión de PQRS-D y las	4	El responsable del proceso se encargará de revisar y actualizar la documentación del Proceso de Servicio al Ciudadano cada vez que se requiera en una mesa de trabajo con asesoría de la Oficina Asesora Jurídica, dejando como evidencia la lista de asistencia correspondiente. En caso de evidenciarse la necesidad de modificar el documento, se iniciará la gestión correspondiente para la actualización y publicación del documento.	Aceptar	N/A	No programado para el periodo, periodicidad cada vez que se requiera.	N/A
GF-1	31	Gestión Financiera	Dirección Administrativa y Financiera	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por incumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos y de gestión debido a que el presupuesto no se ajusta a las necesidades de la Entidad.	4	La Directora Administrativa y Financiera presenta al equipo directivo el seguimiento al presupuesto de ingresos, gastos e inversión y cuentas por pagar cada vez que se requiera, en el Comité Directivo, cuyo análisis de información, alertas y conclusiones quedan registradas en la ayuda de memoria generada de la reunión, dejando como evidencia la ayuda de memoria y la presentación realizada. En caso de evidenciar inconsistencias, se generarán las alertas correspondientes para que se tomen las decisiones a las que haya lugar.	Aceptar	N/A	De acuerdo con su periodicidad (cada vez que se requiera), no aplica para el tercer trimestre.	N/A

Fuente: *Excel de Seguimiento Mapa de Riesgos Institucionales y Fiscales_IIITrimestre_2026*

1.3.2. Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción

En la matriz correspondiente a los riesgos de corrupción se identificaron cuatro riesgos asociados a los procesos de Gestión Documental, Gestión Contractual Administrativa, Gestión de Talento Humano y Evaluación y Seguimiento de la Gestión, con ocho controles reportados para el seguimiento del periodo.

De acuerdo con las calificaciones registradas en el archivo, siete controles aparecen como "CUMPLE" y uno como "N.A.", según se presenta a continuación:

ESTADO REPORTADO	NÚMERO DE CONTROLES	PORCENTAJE
CUMPLE	7	87,50 %
NO APLICA	1	12,50 %
TOTAL	8	100%

Las observaciones incorporadas en la matriz permiten destacar los siguientes aspectos:

a. Gestión Documental

La matriz registra como evidencia la actualización y publicación del Índice de Información Clasificada y Reservada, realizada el 5 de agosto de 2026. Por otra parte, un control relacionado con la identificación y validación de categorías de información confidencial o reservada fue clasificado como no aplicable durante el trimestre, debido a su periodicidad anual.

b. Gestión Contractual Administrativa

Las observaciones hacen referencia a actividades de capacitación relacionadas con el Manual de Contratación, los procesos contractuales y los delitos asociados, así como a la publicación de procesos y resultados en SECOP II o en la Tienda Virtual, según corresponda.

c. Gestión de Talento Humano

La matriz incorpora observaciones relacionadas con los soportes de las novedades de nómina del periodo comprendido entre julio y septiembre de 2026, incluidos registros de egresos, obligaciones y pagos.

d. Evaluación y Seguimiento de la Gestión

Las observaciones de la matriz incluyen el acta de la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 27 de agosto de 2026, una pieza de comunicación orientada al fortalecimiento del autocontrol y los informes de auditoría y seguimiento elaborados durante el trimestre.

Estos registros permiten identificar actividades reportadas para la gestión del riesgo de corrupción del proceso. En términos generales, la matriz presenta observaciones que describen actividades y documentos asociados a los controles de corrupción.

1.3.3. Registro de evidencias y trazabilidad en ISOLUCIÓN

De acuerdo con la muestra seleccionada, mediante el proceso de evaluación y verificación realizado en el aplicativo ISOLUCIÓN, se evidenció que los responsables de los procesos registraron los soportes correspondientes a los controles evaluados. A partir de la revisión de las evidencias aportadas, se observó que estas son coherentes con las actividades desarrolladas y permiten verificar su ejecución dentro de los tiempos establecidos, contribuyendo a la gestión y mitigación de los riesgos asociados.
A continuación, se presenta el registro del aplicativo ISOLUCIÓN como soporte de la información verificada y del seguimiento efectuado a los controles evaluados.

Num.	Versión	Descripción del riesgo	Fecha del Riesgo	Proceso	Clasificación del riesgo	Factor del riesgo	Etapa	Riesgo Inherente	Riesgo Residual
ESP-1	1	Posibilidad de pérdida Económica por deficiencias en la estructuración de nuevos proyectos por omisión en la validación por parte de la EFR de los productos en los componentes (técnicos, financieros y legales) utilizados por el estructurador.	01/Oct/2025	Estructuración de Proyectos	Ejecución y Administración de procesos	Procesos	Seguimiento de controles	Alto	Alto
GF-6	1	Posibilidad de pérdida Económica por el desconocimiento de los lineamientos establecidos en las resoluciones de caja menor, llevando a una mala destinación de los recursos, reconociendo gastos que no están autorizados, y que la documentación soporte no cuente con la totalidad de los requisitos legales.	09/Jul/2026	Gestión Financiera	Fiscal		Seguimiento de controles	Moderado	Bajo
EJP-3	1	Posibilidad de pérdida Económica por los efectos favorables o desfavorables derivados de la ejecución de las operaciones de financiamiento, debido al incumplimiento de giro de las Vigencias Futuras por parte de los Cofinanciadores y las variaciones macroeconómicas.	01/Oct/2025	Ejecución de Proyectos	Ejecución y Administración de procesos	Procesos	Seguimiento de controles	Moderado	Moderado

GTH-4	1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la no presentación, presentación extemporánea y/o con errores de los reportes a las autoridades competentes de la materialización de accidentes de trabajo en la EFR, debido al no reporte oportuno por parte del colaborador a la Empresa sobre la ocurrencia del accidente laboral	01/Oct/2025	Gestión del Talento Humano	Ejecución y Administración de procesos	Procesos	Seguimiento de controles	Moderado	Moderado
GFT-1	1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la pérdida o sustracción de bienes muebles de propiedad de la entidad debido a eventos asociados a errores humanos o eventos de seguridad que afecten su custodia.	01/Oct/2025	Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos	Ejecución y Administración de procesos	Procesos	Seguimiento de controles	Bajo	Bajo
GD-4	1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la posible pérdida de la información dispuesta en el archivo físico ubicado en las instalaciones de la EFR por falta de control en el acceso y el préstamo de los expedientes.	01/Oct/2025	Gestión Documental	Ejecución y Administración de procesos	Procesos	Seguimiento de controles	Bajo	Bajo
EJP-5	1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por los efectos favorables o desfavorables derivados del trámite, gestión y giro de las vigencias futuras de los Convenios de Cofinanciación, debido a cambios en el procedimiento establecido por cada cofinanciador para realizar la solicitud de giro de vigencias futuras, error operativo al momento de realizar giro de la Vigencia Futura por parte de los Cofinanciadores, que conlleve a giros inferiores a los solicitados por la EFR y falta de espacio fiscal de cada Cofinanciador (PAC), que imposibilite el giro de los recursos.	01/Oct/2025	Ejecución de Proyectos	Ejecución y Administración de procesos	Procesos	Seguimiento de controles	Moderado	Moderado
GJ-4	1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por por inadecuado sustento normativo y fáctico del acto Administrativo a suscribir por el Gerente, a causa de dada la debilidad en la estructuración y provección de estos por las diferentes áreas de la entidad, excepto los actos relacionados con temas prediales.	10/Dic/2025	Gestión Jurídica	Ejecución y Administración de procesos	Procesos	Seguimiento de controles	Moderado	Moderado
EVS-4	1	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de un tercero a causa de intermediación en los procesos de auditoría y control con el fin de beneficio propio o a un tercero.	17/Jun/2026	Evaluación y Seguimiento de la Gestión	Integridad Pública Corrupción	Ejecución y Administración de procesos	Seguimiento de controles	Bajo	Bajo

Fuente: ISOLUCIÓN- https://efrcundinamarca.isolucion.co/RiesgosDafpV5/RiesgosDafpV5.aspx?TipoModulo=Mw==

RIESGOS		
RIESGO IDENTIFICADO / POSIBLE RIESGO	**CONTROLES EXISTENTES**	**OBSERVACIÓN**

HALLAZGOS			
NO CONFORMIDADES			
NO	**CRITERIO / NUMERAL**	**DESCRIPCIÓN**	**EVIDENCIA**
1			

OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Realizar seguimiento a los avances parciales y actividades pendientes: verificar que las dependencias responsables definan y ejecuten las acciones necesarias dentro de los plazos establecidos, dejando constancia de los avances y de las medidas adoptadas frente a las desviaciones identificadas.

CONCLUSIONES
La Oficina de Control Interno realizó la revisión de las matrices de seguimiento de riesgos institucionales, fiscales y de corrupción correspondientes al tercer trimestre de 2026, suministradas por la Oficina de Riesgos en respuesta al requerimiento de información efectuado. La revisión tuvo como propósito verificar las actividades de monitoreo adelantadas durante el

periodo, verificar la información y las evidencias reportadas por los responsables de los procesos, de acuerdo con las responsabilidades establecidas en el esquema de líneas de defensa de la Empresa Férrea Regional S.A.S.

En relación con los resultados registrados en las matrices, para los riesgos institucionales y fiscales se identificaron 61 controles, de los cuales 54 fueron calificados como “CUMPLE”, equivalentes al 88,52 %, y siete como “N/A”, correspondientes al 11,48 %. Por su parte, en la matriz de riesgos de corrupción se registraron ocho controles, de los cuales siete fueron calificados como “CUMPLE”, equivalentes al 87,50 %, y uno como “N/A”, correspondiente al 12,50 %. Estas calificaciones reflejan el estado reportado en los instrumentos de seguimiento por la Oficina de Riesgos y constituyen un insumo para el análisis de la gestión de los riesgos durante el periodo.

Por otra parte, la revisión de la información y de los soportes asociados a los controles incluidos en la muestra permitió identificar registros en el aplicativo ISOLUCIÓN relacionados con las actividades reportadas por los responsables de los procesos. Estos soportes constituyen elementos para verificar la ejecución de los controles y realizar seguimiento a las actividades previstas, teniendo en cuenta las condiciones y la periodicidad establecidas para cada uno. En este sentido, es importante que los responsables de los procesos mantengan actualizadas las evidencias y garanticen su correspondencia con las actividades ejecutadas, de manera que la información registrada permita realizar una verificación oportuna y sustentada de la gestión del riesgo.

Finalmente, se considera importante dar continuidad al monitoreo periódico de los riesgos institucionales, fiscales y de corrupción, fortaleciendo la articulación entre la Oficina de Riesgos y los responsables de los procesos, así como la trazabilidad de las evidencias y el seguimiento a las observaciones y actividades pendientes identificadas en las matrices.

Presentado por:



RAÚL ANTONIO BARRIGA CASTIBLANCO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Pamela Forero Moncada - Contratista OCI.